



DECRETO EXENTO N° 2838

RETIRO 29 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 2.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-16-L118 al Proveedor "**Empresa Constanza SPA**", 250 banderas chilenas de 60 x 90 cms., de tela, por un monto total de \$208.250.-, de acuerdo a evaluación realizada por el Director de Obras, en base a los siguientes criterios:

Precio: 50%

Garantía del producto: 30%

Plazo de entrega: 20%

Cuenta Presupuestaria: 22.02.002.003.003 "Aniversario Patrio", del Presupuesto Municipal vigente.

2. **Imputese**, el monto de \$208.250.- a la

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

(DISTRIBUCION AL REVERSO)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL